

REGLAMENTO DE AFILIACIÓN, EXPEDICIÓN Y HABILITACIÓN DE LICENCIAS PARA ATLETAS, ENTRENADORES Y JUECES NACIONALES

LICENCIA DE ATLETA

EXAMEN

1. **NIVEL DE FORMACIÓN:** Éste debe ser aprobado en cursos formales de la FedeColbaile.
2. **PRÁCTICO:** Participación en un Evento Deportivo de Competición.

AFILIACIÓN Y REGISTRO

3. **Formato:** Diligenciar como atleta, enviar fotografía reciente en medio digital, fondo blanco tamaño 3 x 4 cm, formato JPG.
4. **Consignación Bancaria:** a la cuenta de ahorros del Banco Avillas 109245167 por valor de seis salarios diarios mínimos legales vigentes, la licencia tiene una vigencia de cinco (5) años, la cual debe mantenerse vigente para actualizar el ascenso en los niveles de formación.
5. Para elaboración de la licencia enviar las certificaciones, documentación y consignación al correo electrónico tramites@bailedeportivocolombia.org y físicamente a: Coliseo Evangelista Mora Calle 5B3 Carrera 34 2do. Piso Cali, una vez completado el trámite se enviara su licencia por correo físico a la dirección que suministre.

HABILITACIÓN

6. Al tener **LICENCIA ATLETA NACIONAL**, Usted puede participar para el Escalafón Nacional de Atletas de Baile Deportivo para competiciones oficiales y es pre requisito para obtener pasaporte WDSF o ID; así mismo ser elegible como representante de Colombia y/o con estatus especial en las competiciones oficiales, formaciones, cursos de actualización de la FedeColBaile, LADSF y WDSF.

LICENCIA DE ENTRENADOR

EXAMEN

7. **ESCRITO:** Éste debe ser aprobado en los cursos formales de la FedeColbaile
8. **VALORACION PRACTICA:** Es un ejercicio que usted debe realizar mínimo dos (2) veces en un evento deportivo de competición. Al realizar el entrenamiento debe solicitar al Director de la entidad emita la constancia del ejercicio con el concepto de su desempeño.

REGISTRO

9. **Formato:** Diligenciar como técnico deportivo, enviar fotografía reciente en medio digital, fondo blanco tamaño 3 x 4 cm, formato JPG.
10. **Consignación Bancaria:** a la cuenta de ahorros del Banco Avillas 109245167 por valor de diez salarios diarios mínimos legales vigentes, la licencia tiene una vigencia de dos (2) años, la cual debe ser renovada para el ascenso en la categoría como Entrenador. Para elaboración de la licencia enviar las certificaciones de práctica, documentación y consignación al correo electrónico tramites@bailedeportivocolombia.org y físicamente a: Coliseo Evangelista Mora Calle 5B3 Carrera 34 2do. Piso Cali, una vez completado el trámite se enviara su licencia por correo físico a la dirección que suministre.

HABILITACIÓN

11. Al tener **LICENCIA ENTRENADOR NACIONAL**, Usted inicia su ascenso en el Escalafón Nacional de Entrenadores de Baile Deportivo; puede ser contratado por un Ente Oficial o Privado; así mismo ser elegible como representante de Colombia y/o con estatus especial en las formaciones, cursos de actualización de la FedeColBaile, LADSF y WDSF.

LICENCIA DE JUEZ

EXAMEN

12. **ESCRITO:** (éste debe ser aprobado en los cursos formales de la FedeColbaile).
13. **VALORACION PRACTICA:** Es un ejercicio que usted debe realizar mínimo dos (2) veces en un evento deportivo de competición. Al realizar el entrenamiento debe solicitar al Director de la entidad emita la constancia del ejercicio con el concepto de su desempeño.

REGISTRO

14. **Formato:** Diligenciar como técnico deportivo, enviar fotografía reciente en medio digital, fondo blanco tamaño 3 x 4 cm, formato JPG.
15. **Consignación Bancaria:** a la cuenta de ahorros del Banco Avillas 109245167 por valor de diez salarios **diarios** mínimos legales vigentes, la licencia tiene una vigencia de dos (2) años, la cual debe ser renovada para el ascenso en la categoría como Entrenador.
16. Para elaboración de la licencia enviar las certificaciones de práctica de juzgamiento, documentación y consignación al correo electrónico tramites@bailedeportivocolombia.org y físicamente a: Coliseo Evangelista Mora Calle 5B3 Carrera 34 2do. Piso Cali, una vez completado el trámite se enviara su licencia por correo físico a la dirección que suministre.

HABILITACIÓN

17. Al tener **LICENCIA ENTRENADOR NACIONAL**, Usted puede iniciar su ascenso en el Escalafón Nacional de Jueces de Baile Deportivo; puede ser contratado por un Ente Oficial o Privado; así mismo ser elegible como representante de Colombia y/o con estatus especial en las formaciones, cursos de actualización de la FedeColBaile, LADSF y WDSF.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES PARA TODAS LA LICENCIAS:

Acatar los reglamento de la FedeColBaile y velar por el desarrollo del deporte acorde a la normativa de la WDSF.

APROBACIÓN Y VIGENCIA El presente **REGLAMENTO DE LICENCIAS** fue discutido y aprobado por la Asamblea Extraordinaria con carácter de Ordinaria de afiliados el 28 de julio de 2015 en Santiago de Cali.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

JOSE HOLMES POLO
Presidente

FORMATO UNICO DE REGISTRO No.

DATOS PERSONALES										
ATLETA	<input type="checkbox"/> Alumno	OFICIAL	<input type="checkbox"/> Entrenador	OFICIAL	<input type="checkbox"/> Técnico	FUNCIONARIO	<input type="checkbox"/> Académico	DIRIGENTE	<input type="checkbox"/> Local	
	<input type="checkbox"/> Recreativo		<input type="checkbox"/> Juez		<input type="checkbox"/> Deportivo		<input type="checkbox"/> Deportivo		<input type="checkbox"/> Regional	
	<input type="checkbox"/> Competitivo		<input type="checkbox"/> Preparador		<input type="checkbox"/> Promotor		<input type="checkbox"/> Logístico		<input type="checkbox"/> Nacional	
	<input type="checkbox"/> Elite		<input type="checkbox"/> Disciplinario		<input type="checkbox"/> Sponsor		<input type="checkbox"/> Administrativo			
Nombre Completo:										
Identificación:										
Fecha de nacimiento:							Edad:			
EPS:							Ciudad:			
Domicilio:							Comuna:			
E:mail:										
Celular:							Fijo:			
Padre o Tutor:										
Email:							Teléfono Fijo:			
Dirección:							Celular:			
INFORMACIÓN ACADÉMICA										
Institución:							Nivel:			
Programa:							Grado:			
Otro:										
Formación en Baile:							Años de Experiencia:			
Nombre de la Academia o Escuela:										
<input type="checkbox"/> Foto <input type="checkbox"/> Identificación <input type="checkbox"/> EPS <input type="checkbox"/> Antecedentes Deportivos <input type="checkbox"/> Antecedentes Médicos <input type="checkbox"/> Aceptación Reglamento <input type="checkbox"/>										
Firma:										

